



JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 25/03/2025
HASH: dea677c3b912888b6facdd4cec3f5f1

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, aprobó el PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD EXTRACTIVA EN SUELO NO URBANIZABLE EN FINCA CARDACHAPINES sita en Polígono 23, Parcela 18 de este término municipal, según documento redactado por el Ingeniero de Minas D. Miguel González Gil.

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta Provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Morón de la Frontera, en la fecha indicada en la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.
EL ALCALDE

Cód. Validación: ASFYKKRAYH6A259MWSQZJ2TYT
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

